

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**BECERRIL DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía 611/2026, de 27 de agosto, se ha aprobado la convocatoria de autorización demanial para la instalación y explotación de barra de bar durante las fiestas patronales (consulta en <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es/> y www.becerrildelasierra.org), abriéndose un plazo para la presentación de solicitudes de cinco días hábiles, que se inicia al día siguiente de la publicación de este anuncio.

Becerril de la Sierra, a 27 de agosto de 2026.—El alcalde, José Luis Martín González.

(01/13.935/26)

